

derecho 2009

*Nuevos ingresantes de
Derecho 2009 con ganas
de empezar a estudiar.*



UNINORTE



CEDUC



CEDUNA



Misiones

Pág 9



Cnel. Oviedo

Pág 10



San Pedro

Pág 11

Sabias que...

La administración de justicia está a cargo del Poder Judicial, ejercida por la Corte Suprema de Justicia, por los tribunales y por los juzgados.

La Corte Suprema de Justicia está compuesta por 9 miembros.

Los magistrados son inamovibles en cuanto al cargo por períodos de cinco años, a contar de su nombramiento.

Los magistrados que hubiesen sido confirmados por dos períodos siguientes al de su elección, adquieren la inamovilidad en el cargo hasta los 75 años.

Son requisitos para integrar la Corte Suprema de Justicia, tener nacionalidad paraguaya natural, haber cumplido treinta y cinco años, poseer título universitario de Doctor en Derecho y gozar de notoria honorabilidad. Además, haber ejercido efectivamente durante el término de diez años, cuanto menos, la profesión, la magistratura judicial o la cátedra universitaria en materia jurídica, conjunta, separada o sucesivamente.

Los magistrados judiciales sólo podrán ser enjuiciados y removidos por la comisión de delitos, o mal desempeño de sus funciones definido en la Ley, por decisión de un Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Editorial

Nuevamente juntos y con nuevos miembros en la familia

Desde nuestro nacimiento nos comprometimos a estar periódicamente con ustedes que integran el universo de la justicia, luego de un breve descanso de vacaciones ahora estamos nuevamente con todos para compartir las novedades, opiniones y llevar las noticias e informaciones que esperamos sean de utilidad.

Creemos que con los nuevos aires de cambio que se vienen dando dentro del nuevo gobierno muchas cosas están cambiando a nivel nacional, en todos los órdenes, la justicia no puede escapar a esos ajustes, por ello que este medio irá tratando diferentes temas, alentando las renovaciones que son necesarias, apoyando a las buenas gestiones, sean de parte de los académicos –en especial de los estudiantes, como de los profesionales del derecho.

Este año se integrarán a la familia de Justicia Joven algunas localidades del interior del país como por ejemplo los departamentos de San Pedro, Misiones y Caaguazú, por ello cada número dedicará un espacio a cada una de ellas trayendo informaciones generadas en esos lugares o los perfiles de las personas que tienen protagonismo en ellas, esperando que el intercambio de ideas regionales fortalezca al gremio estudiantil.

En este primer número del año queremos dar amplia dedicación al tema de los ingresos en las distintas facultades de derecho del país, así como a las situaciones que giraron en torno a ese evento y algunos acontecimientos que sucedieron en los primeros meses del año.

El papel principal de Justicia Joven es servir de catalizador del sector jurídico universitario en la reforma judicial, fomentar el debate y la participación en los temas de interés de la agenda pública, con el objeto de que el fortalecimiento de la democracia se vaya dando en base a participación ciudadana informada y exitosamente efectiva en tomas de decisiones que mejoren el porvenir de nuestra nación.

En la espera de seguir contando con el apoyo de todos ustedes me despido hasta el próximo número.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas.
Coordinador Área Justicia y Política: Rodrigo Medina.
Coordinador del material: Rodrigo Medina.
Apoyo Técnico: Laura Bado.

Edición: Carlos Flores.
Redactores: Thomas Valenzuela – Carlos Flores.
Fotografía: Thomas Valenzuela.
Diseño: Natalia Guerrero.



Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - cej@cej.org.py
(021) 420.182 - Carlos Antonio López 1354 Asunción.

Baje en formato digital: www.cej.org.py

➡ Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

Porqué la mayoría de los estudiantes opta por derecho?

3

Estudiantes de derecho dieron factores que influyen en la elección de la carrera para llegar a ser una de las preferidas en nuestro país.

Estamos en las primeras semanas de inicio de clases en todas las universidades del país y de acuerdo a los datos estadísticos la carrera de Derecho es una de las que más ingresantes tuvo, nada más en la Universidad Nacional de Asunción ingresaron 532 personas. Históricamente derecho es la carrera que más egresados tuvo y tiene.

Una reunión de estudiantes de derechos fue la oportunidad para debatir esta situación, en la misma salió que el 26 % de los estudiantes de la Universidad Nacional corresponde a la carrera de Derecho.

El Pdte. De Centro de Estudiantes de la UNA, Lucas Chalub nos dijo lo siguiente:

“Yo creo que es porque derecho es una carrera amplia, abarca bastantes ramos y el derecho es una carrera que se renueva constantemente. Es un marco que no se agota. El derecho permite un campo laboral más variado. Es una carrera que abarca todas las especialidades. Tiene un campo de aplicación bastante extenso, pasa por ámbitos como la aviación, lo informático, el derecho privado, lo civil, derecho sucesorio, la rama penal, la rama civil, no hay un solo campo de aplicación del derecho, en cada rama otra vez se abre una infinidad de jerarquías que se tiene que cubrir. Aparte que hay una gran realidad, uno de los poderes del Estado pertenece al derecho, estamos hablando del Poder Judicial que es netamente de abogados, entonces es un campo mucho más amplio que otras profesiones. En toda institución también hay una asesoría jurídica, especialmente en los poderes del estado, se necesita el asesoramiento legal”.

Y como si eso no explicara la razón por la que se opta por derecho, Chalub continuó diciendo: “Y aparte por lo apasionante de



la carrera misma, porque cuando a alguien le gusta, conoce lo que es el derecho a profundidad, descubre también una visión de la cultura general mucho más amplia de lo que conoce con otras especialidades”.

“El derecho es la base para la convivencia social”

Además el mundo de las leyes es la fuente de conocimiento de la conformación de las normativas de un país. Leandro Campos coincidió con estas ideas al manifestarnos: “Muchas veces se necesita saber lo correcto y lo incorrecto de lo que se va a hacer y por lo menos una vez en tu vida vas a necesitar de un abogado.

El abogado es una persona que plantea el equilibrio social. Es un intermediario para la armonía social”. Por ello, “también todo ciudadano necesita siempre de un abogado” terminó diciendo.

Para completar la idea la estudiante Alejandra Cáceres, del centro de estudiantes de la UNA, terminó diciendo: “El derecho es la base para la convivencia social también.

Muchos profesionales de otras áreas, como contadores, economistas también estudian derecho para saber cuáles con plena seguridad son sus derechos, medios, garantías que le puede resguardar”.

Controlemos la distribución de la Mochila Escolar y el Complemento Nutricional.

4

La herramienta principal es el Manual de Control, una manera sencilla y práctica de conocer, controlar y denunciar las irregularidades que podamos encontrar en estos dos proyectos.

El pasado miércoles 18 de marzo, se lanzó la Campaña Exigi, Controlá y Denunciá, la cual tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía y convertirnos en células de control para transparentar la administración y distribución de las Mochilas Escolares y del Complemento Nutricional, ambos proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.

Esta campaña nace del Programa "Costo Social de la Corrupción", el cual se inició con una investigación sobre hechos de corrupción en el sistema educativo público paraguayo. En la misma se diseñaron y aplicaron diferentes herramientas que evaluaron los efectos de la corrupción en la educación, los resultados arrojaron que los Proyectos Ministeriales de Complemento Nutricional y Kits Escolares son los que más costos sociales han generado.

A partir de estos resultados, como programa sentimos la necesidad de elaborar una campaña de involucramiento ciudadano en el control y denuncia de irregularidades en estos proyectos del MEC. La herramienta principal es el Manual de Control, una manera sencilla y práctica de conocer, controlar y denunciar las irregularidades que podamos encontrar en estos dos proyectos.

Esta Campaña cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, quienes manifestaron una gran apertura para transparentar y mejorar el cumplimiento de sus responsabilidades, y de la Contraloría General de la República, quienes serán los receptores de las denuncias que se generen en base a irregularidades en los procesos de Mochila Escolar y Complemento Nutricional.



Es hora de que todos asumamos un compromiso social con la educación, especialmente hacia los sectores más vulnerables y necesitados de nuestro Paraguay.

La existencia de la corrupción no depende exclusivamente de la inacción estatal, sino ella surge, crece y se fortalece con el silencio de todos nosotros los ciudadanos. Exigiendo nuestros derechos, controlando su cumplimiento y denunciando el incumplimiento, se construye ciudadanía. **CONSTRUYENDO CIUDADANÍA, SE FORTALECE LA DEMOCRACIA.**

Con el Manual se pretende controlar la Distribución, el Tiempo de entrega, el Contenido y la calidad, tanto de la Mochila Escolar como del Complemento Nutricional.

Baja el Manual de Control e interiorízate más sobre este Programa en www.costosocial.org.py



El manual de control consta de tres etapas:

- 1) Exigi conociendo tus derechos;** una pequeña reseña del marco normativo de ambos proyectos del MEC; ambos proyectos son derechos constitucionales.
- 2) Controlá el cumplimiento de tus derechos;** descripciones, especificaciones técnicas tanto de la Mochila Escolar como del Complemento Nutricional.
- 3) Denunciá el incumplimiento de tus derechos;** cómo denunciar, dónde denunciar, qué denunciar y datos sobre el proceso de denuncia a cargo de la Contraloría General de la República.

10 TEMAS urgentes para una Reforma Judicial Profunda

Para iniciar el debate de la reforma judicial en el país, sobre la base de un abordaje estratégico, serio, basado en la institucionalidad, el CEJ cree relevante instalar 10 temas prioritarios en la agenda pública para una verdadera reforma judicial.



b. Separación de funciones jurisdiccionales y administrativas.

Muchos magistrados de la Corte Suprema le dedican más tiempo a cuestiones administrativas que al estudio de los casos. Además, ello genera amiguismo, nepotismo e impide la profesionalización de la administración de los tribunales, abriendo la puerta a quienes buscan el favor de la Corte antes que el cumplimiento eficiente de sus tareas.

c. Reducción de competencias de la Corte Suprema de Justicia.

Se necesita una Corte Suprema que se ocupe de los casos

Te damos a conocer en este número el primer punto, su alcance y profundidad.

1. RENOVACIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA que contemple:

a. Juicio Político escalonado, como un mecanismo constitucional y democrático donde las responsabilidades individuales confirmen o remuevan a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

El desempeño de la Corte Suprema de Justicia en casos en los que ha sido evidente su intencionalidad política ha agravado aún más la desconfianza y el desprestigio social de la administración de justicia. Ello es un obstáculo para el desarrollo del sistema democrático y priva a la sociedad de un instrumento imprescindible para construir la paz social como es un Poder Judicial respetuoso.

Debe renovarse, en consecuencia, esa credibilidad. Proponemos un método escalonado para que no se diluyan las responsabilidades personales de algunos magistrados y para que no se desvíe el eje del debate que debe estar centrado en las obligaciones claras y precisas de un juez imparcial e independiente, no sometido a los gobernantes de turno.

verdaderamente importantes, aquéllos en los que está en juego interpretaciones constitucionales y tengan gravedad institucional. Una Corte Suprema que no esté congestionada ni delegue el trabajo más importante en relatores, donde los magistrados deliberen verdaderamente como un cuerpo colegiado.

En las siguientes ediciones queremos compartir con todos, punto por punto las propuestas para lograr La Reforma Judicial en nuestro país, así como otros países de la Región lo han hecho.

A continuación citamos los demás puntos, entérate:

2. Democratización del Gobierno Judicial.
3. Renovación del Consejo de la Magistratura
4. Oralización de todos los procedimientos.
5. Profesionalización de la Administración de los Tribunales
6. Fortalecimiento de la Justicia de Paz.
7. Ley de Carrera Judicial y Colegios Públicos de Abogados.
8. Modernización del Sistema de Control de los Jueces y creación de la Oficina Anticorrupción en el Poder Judicial.
9. Creación de sistemas de participación popular en la Administración de Justicia.
10. Equidad de género en el Poder Judicial.

Recorriendo los Centros de estudiantes

Mayor participación mediante la unión de todos los movimientos

6

CEDUC

Miembros del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica (CEDUC), se reunieron para dar a conocer sus actividades y proyectos, así como también para comentar ciertos inconvenientes que afrontaron y las ganas que tienen de llevar a cabo un proceso participativo con todos los estudiantes, lo que sólo sería posible con la unión de líderes de los diferentes movimientos.

Los representantes del CEDUC, Andrés Hernández, Presidente, Antonella Bittar, Vicepresidenta y Luis Fernando Bernal, Secretario del Centro, dieron a conocer sus actividades y proyectos para este año. Apuntan por sobre todo a una mayor participación del sector estudiantil, lo que según los tres, sólo sería posible si todos los movimientos siguen trabajando con sus grupos, con el fin de mejorar cada día más el Centro y conseguir beneficios para los compañeros. "Si cada líder de movimiento, mantiene su gente unida para trabajar con el Centro, por su movimiento, motivarían más a su grupo", expresó la vicepresidenta.

La integración es lo que buscan conseguir en este año 2009, no sólo con los jóvenes de la sede de la capital de la universidad, sino que también con las filiales del interior; "la alianza de la UCA, específicamente de las facultades de Derecho" es lo que intentan lograr mediante actividades en conjunto con todas la filiales, agregó Andrés Hernández.

Entre las iniciativas está trabajar el sector social debido a que "no existe una Secretaría de Acción Social", según Antonella Bittar, "como organización estudiantil, no podemos estar ajenos a los problemas que rodean a la institución", refiriéndose a las personas que viven en condiciones de carencia. "Algo tenemos que hacer para intentar ayudar de acuerdo a nuestras posibilidades, es por ello que se creó un Comité de Acción Social en conjunto con Filosofía... hay que agregar que la gente de Filosofía ya hace tiempo está trabajando en esto y ahora nos invitaron a formar parte de este proyecto", agregó Andrés Hernández, Presidente del Centro.

Son varios los proyectos que están en la lista de espera, esto se debe a que el año pasado hubo problemas con uno de los movimientos que se presentó a las elecciones, por eso se tuvo que postergar el encuentro electoral que se llevó a cabo en setiembre; "prácticamente, comenzamos nuestro período como centro un día antes de que terminen las clases", comentó Luis Fernando Bernal, Secretario del CEDUC, es por esto que "varios proyectos quedaron trabados", agregó.



CEDUNA

Miembros del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (CEDUNA), comentan los logros obtenidos a través de casi un año de período, así como las cosas que quedaron pendientes y los deseos de que, el nuevo grupo que asuma este año, siga las ideas de un trabajo en conjunto para beneficio del estudiantado.

Representantes del CEDUNA comentaron que varios de los objetivos trazados fueron alcanzados, por ejemplo, referente a la problemática del arancel a comienzo de este año, se logró una reducción, "esa es una gestión del Centro", afirmó Lucas Chalub, Presidente del Centro. Además se dio un gran paso, al poder concretar una convocatoria general del Consejo Directivo de la institución, es "un avance gremial muy grande conseguir una mesa de diálogo con las autoridades y el alumnado", refirió Chalub.

"Hay una mentalidad más abierta y más crítica hoy en día", comentó el presidente; los representantes expresaron que por hoy, los compañeros reclaman sus derechos, así como los defienden y que el centro es un nivel intermedio que debe escuchar y ayudar; "varios profesores han sido recusados por no cumplir bien con sus funciones, mediante la protesta de alumnos", el centro encaminó las medidas necesarias, manifestaron.

En ningún momento darían lugar a un atentado contra los

derechos del estudiantado y si se diera el caso, harían lo posible por ayudar: "son 8.000 alumnos y de repente cuesta alcanzar a todos, ... hacemos todo lo que podemos, aunque veces no tenemos el apoyo necesario", añadió.

Pendientes. Como Centro, al inicio del periodo se han propuesto metas, algunas fueron alcanzadas y otras varadas en el camino; tal es el caso del boleto universitario, la exoneración de asistencia del plan semestral, la propuesta Arancel "0", esta última "es una idea que nace en la facultad de derecho, nosotros la estructuramos y luego la entregamos a otras facultades de la UNA", afirmó Chalub.



7

UNINORTE

La Facultad de Derecho de la UNINORTE de Asunción, no cuenta aun con centro de estudiantes, pero según María Augusta Centurión de Subirachs, alumna egresada de la carrera de Derecho de la UNINORTE, hay una intención inmensa de poder formar en Centro de Estudiantes en la institución, ya se cuenta con el apoyo del Decanato para la iniciativa.

"Espero que este año se concrete", expresa María Augusta, al tiempo que comenta que el año pasado la idea se vio parada por la misma desorganización de algunos jóvenes, quienes decidieron formar el Centro de forma apresurada, pero que no funcionó.

La iniciativa cuenta con el apoyo de las autoridades de la carrera, "el decanato apoya la idea de formar un Centro", dijo la representante, añadiendo que "si no tenemos organización es muy difícil coordinar algo".

En la institución no existe una organización que represente y se encargue de los temas estudiantiles, aunque cuentan con delegados por cada curso. Este año, posiblemente en abril se convocará una asamblea para tratar el tema en cuestión. "Seguimos motivando a los demás cursos para la formación del Centro", comenta María Augusta y añade que aunque ya hayan egresado sigue habiendo un grupo que aún trabaja con compañeros de cursos inferiores, ella se incluye en ese grupo.

Con respecto a la participación de sus compañeros, ella habla de un nivel medio, que varía de acuerdo a la actividad y al motivo, "falta conciencia, con respecto al estudio y aún más sobre la realidad que nos rodea", afirma.

La abogada expresó que jamás fue delegada, pero que siempre estuvo interesada en la participación activa y en la creación de un Centro. Con respecto a los proceso de reforma actual, anhela cambios, "espero que sí (se llevé a cabo la reforma); no sé si se podrá, depende de la voluntad de las personas y de los políticos", concluye.





Más ciudades se involucran en el Debate

En el afán de contribuir en el involucramiento efectivo y real de los jóvenes en el Sistema de Justicia, inició la articulación de acciones con universidades de Derecho, públicas y privadas, de las ciudades de San Pedro del Ycuamandyyú, San Juan Bautista de las Misiones y Coronel Oviedo.

Las reuniones fueron motivadoras de temas de trabajo en conjunto entre las distintas Universidades del interior. La idea es generar varias actividades con la intención de brindar una ayuda al proceso de aprendizaje y adquisición del conocimiento profesional, complementando lo que reciben en las respectivas facultades.

En este sentido también se presentó al periódico Justicia Joven como un canal de comunicación que está a disposición de ellos para conocerse, como difusora de conocimientos sobre el funcionamiento del Sistema Judicial e integrar grupos de participación ciudadana.

En las tres localidades se constataron diversas necesidades y carencias; como los mismos estudiantes mencionaron, faltan materiales bibliográficos, elementos informáticos, acceso a Internet gratuito en las sedes, hay pocas aulas; mencionaron que sería de suma importancia la adhesión al periódico, ya que mediante él, podrán dar a conocer las actividades que realizan, así como sus iniciativas, problemas que puedan presentarse e inquietudes que tengan.

Los viajes a las tres ciudades se hicieron en el marco del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la información (USAID, CIRI, CEJ), con el objeto de conocer de cerca los centros de estudiantes



de las Facultades de Derecho y articular esfuerzos en la participación ciudadana.

“Se debe conocer los diferentes centros de estudiantes para lograr la participación ciudadana”.

San Juan Bautista Presente en el Debate

En la primera visita a la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones llegamos a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo.



En ambas universidades se dialogó sobre planes de un trabajo coordinado en la generación de informaciones y acciones conjuntas tanto de capacitación y distribución de información especializada en materia jurídica.

Los representantes estudiantiles de la facultad de la Universidad Nacional de Misiones, opinan que el centro es una organización muy importante y que por sobre todo, su propósito debe ser cuidar el bienestar de los estudiantes. Los miembros del mismo comentaron que se han trazado objetivos, como el de lograr la integración de todos los estudiantes de la universidad, así como obtener materiales bibliográficos, debido a los pocos libros con los que cuentan, quieren facilitar a los compañeros más elementos para desarrollar mejor sus investigaciones. Otras necesidades son: equipos informáticos, con acceso a Internet, que estén a disposición de todos de forma gratuita y lo utilicen para la realización de trabajos prácticos. Mejorar los espacios de

recreación, colocando bancos en los espacios verdes, así como la construcción de una cancha para practicar deportes, son los proyectos que encamina este Centro.

La capacitación también es un punto que les preocupa, "debemos realizar seminarios y conferencias, no sólo por la extensión universitaria, sino para ampliar nuestros conocimientos", dijo Arnaldo Penayo, representante estudiantil.

La facultad de derecho de la UTCD aun no cuenta con Centro de Estudiantes, pero encontramos a un gran número de alumnos que tienen la inquietud y ganas de formar la organización que los aglutine, represente y lleve adelante los planes propios de ese estamento. En la primera visita a San Juan se hizo contacto con ellos y hay un compromiso de trabajar juntos. Iremos dando detalles en próximas ediciones.

Justicia Joven puede convertirse en una herramienta de utilidad para los estudiantes tanto para compartir informaciones, como actividades y experiencias entre las diferentes ciudades.

Extensión Universitaria

Una idea que surgió en esta filial consiste en llevar la extensión universitaria a otro nivel, al sector social, es decir transmitir lo aprendido en las aulas de la Facultad a los sectores más vulnerables de la región; "no sólo hacer seminarios y que entre cuatro paredes quede todo, sino ir e impartir esos conocimientos a la gente que realmente necesita", puntualizó Arnaldo Penayo.

Conociendo a los Representantes Estudiantiles



MAMERTO MARTÍNEZ ROLÓN
Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la UNA.
Curso: 3er año, 5° Semestre.
Edad: 24 años.



RODRIGO DURE
Delegado.
Curso: 7mo semestre
Edad: 25 años.



ARNALDO EDUARDO PENAYO
Repres. Estud. ante el Consejo Sup. Universitario y Pte del Consejo de Delegados y del Centro del Colegio Electoral.
Curso: 5° de Derecho.
Edad: 28 años

San Pedro

Jóvenes interesados en una mejor capacitación profesional

Mediante la unión se consiguió que este año continuaran las clases



Estudiantes de Derecho de San Pedro del Ycuamandyyú, se reunieron en la sede de la Facultad de Derecho de la Nacional de la zona para debatir inquietudes respecto a la carrera, sobre sus necesidades y buscar un bien común para el sector universitario. "Los jóvenes de acá peleamos por nuestros derechos", dijeron y como muestra contaron que este año, apenas iniciado el período lectivo ya empezaron las angustias de los estudiantes de Derecho de la UNA, filial San Pedro, debido a que las autoridades informaron, en noviembre pasado, que la filial no funcionaría por falta de presupuesto, es decir que los estudiantes quedarían a la deriva, pero los jóvenes no dudaron en reclamar sus derechos y se manifestaron en contra de la decisión, logrando que nuevamente este año puedan continuar las clases.

Actualmente son cuatro los cursos que funcionan en la filial, pero sólo cuentan con dos aulas, es decir que deben de intercalar los horarios para el desarrollo de clases, está es otra de las necesidades que reclamaron los jóvenes, "acomodamos las horas para cada curso", indicó Blás Ferreira, Presidente del Centro de Estudiantes.

Todos los problemas mencionados no son excusas para los estudiantes, aún así, ellos están motivados y dispuestos a aprender, y de manera positiva y sin dudas aceptaron trabajar en conjunto, realizando actividades en las que se vinculen tanto la organización como los estudiantes.

Las primeras ideas que surgieron del encuentro fueron la realización de seminarios, la actividad, según mencionaron los jóvenes, involucraría a los estudiantes de Derecho de diversas facultades; "sería interesante poder formarnos más y conocer acerca de los acontecimientos que se llevan a cabo en el sector (jurídico), sólo así podríamos tener una

actuación activa en los cambios que se generen", dijo el Presidente del Centro.

"Logramos unirnos ya en otras ocasiones", dijeron los estudiantes, mostrándose deseosos de participar activamente en el proceso de reforma del sector judicial

Algo acerca del centro

El Centro de Estudiantes tiene 2 años de vida, nació con la idea de fortalecer las relaciones de los estudiantes con la institución, así como para resguardar los intereses del estudiantado; "la participación aún hoy es muy baja, se puede hablar de un 30%, el resto sólo participa en ocasiones, la participación es masiva en época de elecciones", dijo presidente, refiriéndose a la manera en que los jóvenes se integran a las actividades que realizan.

Conozcamos a los representantes estudiantiles:



Blás Andrés Ferreira Rodríguez

Cargo: Presidente del Centro de Estudiantes

Curso: 7mo Semestre

Edad: 21

Trayectoria Política dentro de la Facultad:
Presidente del Centro de Estudiantes 2007/2008



Vicente Andrés Ferreira Rodríguez

Cargo: Delegado del 7mo Semestre

Edad: 21

Curso: 7mo Semestre

Trayectoria Política dentro de la Facultad:
Delegado desde 3er Semestre al 7mo Semestre

Estudiantes de Coronel Oviedo

“Se puede hacer mucho dentro de la carrera”

Un punto interesante que surgió fue la idea de involucramiento en la sociedad, se comentó la idea de crear una guía de conocimientos básicos de derecho, como “un catálogo de primeros auxilios de conflictos”.

La ciudad de Coronel Oviedo fue la tercera circunscripción visitada; se convocó a los representantes estudiantiles de todas las facultades de derecho de la ciudad. El propósito de la reunión fue un encuentro para dialogar sobre la forma de mejorar la capacitación universitaria e introducirse de una manera más activa dentro del sistema jurídico.

Del encuentro participaron representantes de la Universidad Católica (UCA), de la Universidad Nacional (UNA), Filial Coronel Oviedo y de la Universidad del Norte (UNINORTE), y comentaron que sería muy interesante la unión de todos en busca de objetivos comunes, pues unidos se puede lograr más que por separado. “Es la primera vez que nos reunimos los líderes de la carrera de la región”, expresó Pedro Vargas, Presidente del Centro de estudiantes de la UNINORTE.

Lo que de forma repetida se mencionó, fue la necesidad de capacitación, los jóvenes insistieron que necesitan seminarios, talleres y congresos de los cuales puedan sacar el máximo provecho que les ayude en su crecimiento académico. “Tenemos que capacitarnos, esa es la máxima debilidad que se puede presentar en los estudiantes”, dijo Luis Soto, representante de la Universidad Nacional.

Otro punto interesante que surgió fue la idea de involucramiento en la sociedad, se comentó la idea de crear una guía de conocimientos básicos de derecho, como “un catálogo de primeros auxilios de conflictos”. El concepto del derecho como fin social fue bien recibida por los estudiantes, están dispuestos a comprometerse en actividades que los ponga en contacto con la gente necesitada de una ayuda jurídica.

Intensificar la participación de los estudiantes de derecho es el camino que quieren tomar, expresaron casi todos los representantes; insistieron en que hacen falta prácticas, pasantías y que es muy triste que un compañero termine la carrera y no sepa desenvolverse en el ámbito. “Hay muchísima gente que tiene problemas judiciales y no tiene para pagar un abogado y qué mejor que los estudiantes de años superiores para ayudar”, sugirió Rosa Martínez de la Uninorte.



Conoce a los representantes estudiantiles de la Región

Universidad Nacional



Nombre: **Juan Pereira**

Edad: 22

Curso: 7mo Semestre

Presidente del Centro de estudiantes 2008/2009.

Trayectoria Política en la Facultad: Delegado en el año 2007.



Nombre: **Luis Enrique Soto**

Edad: 23

Curso: 6to

Vicepresidente de la Federación Universitaria Ovetense.

Trayectoria Política en la Facultad: 2 años consecutivos Presidente del Centro de Estudiantes

Universidad del Norte



Nombre: **Pedro Vargas**

Edad: 20

Curso: 4to

Presidente del Centro de Estudiantes 2007/2008, inicio del 2009.

Trayectoria Política en la Facultad: Delegado en el año 2006.

Universidad Católica



Nombre: **Fernando Soto**

Edad: 22

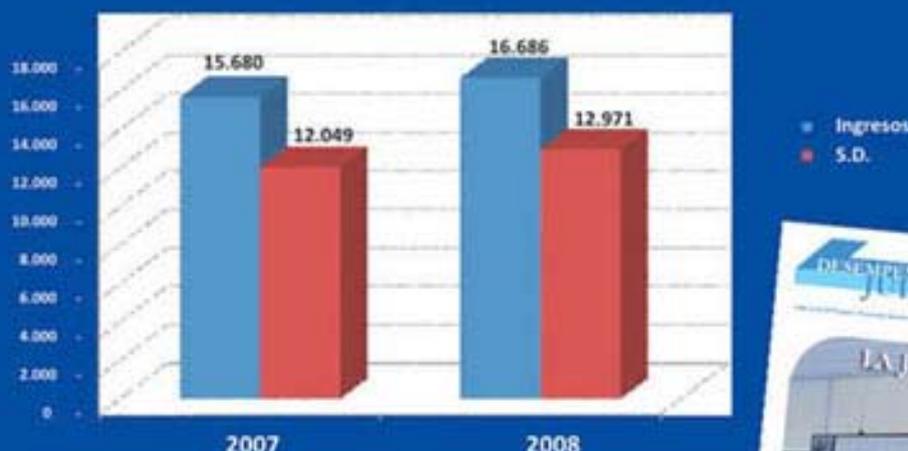
Curso: 5to

Trayectoria Política en la Facultad: Miembro del Consejo de la Facultad e de Derecho desde el 2005 hasta hoy, 2009.

“La Justicia Civil en cifras”

Con datos objetivos conoceremos más el movimiento del Sistema Judicial de nuestro país.

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ASUNCION COMPARATIVO ENTRE INGRESOS Y SENTENCIAS DEFINITIVAS



Se presentó una nueva publicación llamada “La Justicia civil en cifras - Asunción y Central” que, mediante datos estadísticos presenta las demandas y respuestas de la Justicia en el ámbito civil tanto en Asunción como en el Departamento Central en el año 2008.

La matriz utilizada consistió en la cuantificación del Ingreso de las Causas y Sentencias definitivas totales resultadas en los tres niveles de funcionamiento: Corte Suprema, Cámara de Apelación y Juzgados de 1ª Instancia de la Capital y del Dpto. Central, Juzgados de Justicia Letrada y Juzgados de Paz de Capital, contiene también cuadros estadísticos comparativos entre los años 2007 y 2008.

La publicación es un aporte más para el conocimiento del funcionamiento del Sistema Judicial, las cifras presentadas son datos objetivos que nos dan a conocer la situación, para tener una idea bien exacta del movimiento del sistema jurídico en el ámbito que abarcó la investigación.

Como ilustración de lo investigado por ejemplo encontramos que en el año 2007 en la Capital ingresaron 15.680 causas y en el 2008 fueron 16.686, es decir, hubo un aumento de 1.006 causas en el último año. Muchos otros datos de esta naturaleza se puede encontrar en la publicación.

El resultado del trabajo se pone a disposición de la ciudadanía y del sistema judicial mismo para que sea una herramienta útil, no se trata sólo de tener datos sino de

usarlos, de que sirva para mejorar o generar acciones como consecuencia del conocimiento obtenido.

Este material fue lanzado dentro del programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, ejecutado por el CIRD, con el apoyo del CEJ y el auspicio de USAID.



Los Ingresos de Causas en el año 2007 fueron 15.680.
En el 2008, 16.686.

La producción de sentencias en el año 2007 fue de 12.049 y en el 2008, de 12.971.

Facultades de Derecho apuestan a nuevos proyectos

Presidentes de Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles de facultades de Derecho de la capital, se reunieron para plantear el desarrollo de nuevos proyectos en conjunto a lo largo de este nuevo año académico.

Líderes de la UNA, UCA y UNINORTE participaron de una charla en la que se habló de las posibles actividades que se llevarán a cabo en conjunto durante este año; también se



trataron ciertos puntos del proceso de la Reforma Judicial que se lleva a cabo en el país.

En el encuentro se llegó a las siguientes conclusiones, que los estudiantes de Derecho tengan una mayor participación dentro del Sistema de Justicia y no esperar a graduarse para poder ser parte, sino desde ahora poder intervenir activamente; otra idea fue concretar una mesa de consenso; surgió la iniciativa de realizar el primer encuentro de líderes universitarios de Derecho, el 28 de marzo y, por último, realizar actividades de capacitación permanente.

Participaron del encuentro Lucas Chalub, presidente del CEDUNA;

Andrés Hernández, presidente del CEDUC; Antonella Bittar, vicepresidenta del CEDUC;

Luis Fernando Bernal, secretario general del CEDUC; Raúl Noguera, representante de la UCA;

María Augusta Subirachs y María Zunilda Candia Páez, representantes de la UNINORTE, y por el CEJ la Dra. María Victoria Rivas, Rodrigo Medina y Gabriela Schvartzman.

Conectáte y participá de “Justicia y Elecciones”



Navegá Justicia. Elegí Democracia.
Plataformas de gobierno las 24 horas on - line

JUSTICIA y ELECCIONES

- Blog's
- Perfiles
- Encuestas
- Opiniones

www.justiciayelecciones.org.py

Un sitio creado para que todos, jóvenes, adultos, y personas de cualquier edad participen de forma activa en las agendas de los programas de gobierno relacionados con el Poder Judicial. Este sitio ofrece la oportunidad de que cada visitante tenga un papel activo, mediante las intervenciones en los blog's que ofrece.

La página brinda además información actualizada a diario, en el sector Jurídico Político; así como secciones de opinión de personas especializadas en temas específicos.

La participación es realmente interactiva, ya que el sitio invita a realizar encuestas sobre temas actuales y relevantes, así como da a conocer datos sobre los representantes departamentales y otras autoridades que forman parte de nuestro sistema.

Suba de aranceles causó revuelo en Facultad de Derecho de la UNA

El reclamo continuo del estudiantado consiguió que se redujera un porcentaje del aumento.

La suba inesperada de las tasas arancelarias, por el Consejo Directivo, creó disgusto de forma generalizada en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA; las repercusiones no se hicieron esperar y tanto movimientos independientes como representantes del Centro de Estudiantes, se mostraron totalmente en contra de la resolución dictada en diciembre del 2008.

Los estudiantes promovieron la campaña "No a la suba de los aranceles", en protesta a la disposición tomada por el Consejo Directivo, en resolución. Luego de días de reclamos, el alumnado pudo conseguir un descenso de los aranceles, pero un sector cree aún elevado el costo con la baja, sigue un aumento del "40 al 60% más o menos", aclaró Adolf Saber, estudiante del 3er Semestre, miembro de un movimiento independiente.

"Una absoluta irresponsabilidad por parte del Consejo Directivo es no haber comunicado con antelación dicha decisión. Y peor aún, no fundamentar, (...), la necesidad imperiosa del aumento decidido", dijo Adolf Saber.

Los estudiantes de la facultad, realizaron varias actividades para demostrar su repudio a la decisión tomada por el Consejo; a más de cumplir con las formalidades de enviar notas con sus inquietudes y desacuerdos, también realizaron varias movilizaciones y manifestaciones frente a la Institución; también hicieron



conocer el problema, a la sociedad, mediante la prensa. El Consejo Directivo convocó a una asamblea general, el pasado 5 de marzo, para poder dar una explicación de lo sucedido y del por qué de la suba de los aranceles, en el encuentro se explicó que el presupuesto que el Gobierno asignó a la FAC. de Derecho es de 18.000 millones de guaraníes, es decir el 57% del total, (otro 43% proviene de las tasas arancelarias); de ese monto (18.000 millones)

el 80 % es utilizado para pago de salarios de profesores y de funcionarios administrativos, quedando sólo un 20%, aproximadamente 3.780 millones, para gastos de funcionamiento de la Facultad; esta fue una de las explicaciones que dieron los miembros del Consejo.

Antes estas declaraciones los alumnos no quedaron satisfechos e insistieron en

obtener más respuestas que puedan explicar realmente que llevó a el aumento, también varios jóvenes agradecieron a los directivos por dar la cara, por sentarse a hablar con los alumnos, pero pidieron explicaciones de la situación.

Hoy, se ha reducido un porcentaje de los aranceles, pero aún hay sectores que opinan que la reducción debería ser total y no sólo porcentual, por su parte el Consejo habla de que hay necesidades que cubrir y es por esto que acudieron a la suba.

CUADRO COMPARATIVO CON LAS SUBAS PROPUESTAS

Aranceles	2008	2009	Porcentaje
Matriculación anual	Gs. 210.000	Gs. 490.26	130%
Matriculación semestral	Gs. 150.000	Gs. 283.83	90%
Constancia de estudio	Gs. 25.000	Gs. 25.803	No significativo
Certificado de estudio parcial	Gs. 50.000	Gs. 51.607	No significativo
Inscripción a exámenes	Gs. 20.000	Gs. 30.000	50%
Traslado a filiales	Gs. 75.000	Gs. 100.000	33%
Derecho a Biblioteca e Internet	Gs. 10.00	Gs. 10.000	No significativo

Fuente: Grupo independiente de estudiantes dedujo este cuadro del documento de homologación del Consejo Superior Universitario, comparándolo con las tasas del 2008.



Mantente al tanto de lo que ocurre con MOVIPLE

MOVIPLE es el primer portal Web que se presenta con la intención de ser utilizada como una herramienta de investigaciones socio-políticas. El monitoreo consiste en dar de forma continua informaciones relacionadas a las áreas de Justicia y Política.

El principal objetivo del Monitoreo Virtual Permanente (MOVIPLE) es la utilidad que desea brindar; como su nombre lo indica es una ventana virtual que sirve al análisis sobre lo que pasó, lo que pasa y lo que puede pasar.

Mediante MOVIPLE podrás tener todas las noticias actualizadas de los medios con respecto a la vida jurídico política del país. Las informaciones cargadas en este portal Web se hacen en base a los titulares de los principales periódicos digitales de nuestro país. El monitoreo, en este caso, consiste en seleccionar información relacionada a nuestra agenda pública según los debates, artículos y notas que se publican en los medios y plasmar en un solo lugar.

Con MOVIPLE se busca alcanzar un incremento de la participación ciudadana, es decir un mayor involucramiento de todo el sector civil mediante conocimientos básicos sobre lo que acontece en nuestro país.

Una manera divertida para que los chicos aprendan sus derechos



Un juego entretenido que abarca cuatro niveles básicos de enseñanza para que los niños disfruten aprendiendo

Los niños también tienen derechos y una manera práctica y divertida de conocerlos es mediante los juegos, por ello se diseñó un material interactivo llamado "El Juego de la Oruga", que, además de divertir y entretener, educa.

El Juego de la Oruga, es un software que está diseñado para introducir y capacitar a niños y niñas de hasta 12 años aproximadamente, en el conocimiento de sus derechos y en el funcionamiento básico del Poder Judicial. Consta de cuatro etapas: Instancias del Poder Judicial, Un derecho tras otro, Rompecabezas y Juego de la memoria. El niño o la niña podrán ir avanzando en los sucesivos niveles si pasan exitosamente cada etapa y cumplen con determinados requisitos planteados, si los niños completan todos los niveles de manera satisfactoria obtienen un certificado de Abogado Junior.

Con El Juego de la Oruga, se propone llegar tanto a niños y niñas, individualmente, como a instituciones educativas, en el marco de la difusión de los derechos de la infancia. El mismo forma parte de la campaña "Educando en Justicia" ejecutada por la Corte Suprema de Justicia.

Visite la web: www.cej.org.py



Construyamos juntos un país mejor

Desde el 31 de enero al 3 de febrero de este año, se realizó la campaña "Construyamos juntos un país mejor", con la finalidad de involucrar a la mayor cantidad de personas en el proceso de renovación de la Corte Suprema de Justicia.



Durante la campaña se realizó un sondeo de percepción ciudadana, con respecto al CUOTEO POLÍTICO. Unas 302 personas respondieron al cuestionario en la vía pública y en la sede del poder Judicial, y 115 a través de la página Justicia y Elecciones (www.justiciayelecciones.org.py), los resultados fueron los siguientes: El 72% de la población respondió que conoce el concepto de cuoteo político, y sólo el 28% desconoce, el 67% está en contra del cuoteo político para integrar la Corte Suprema de Justicia, sólo el 21% está a favor y el resto no sabe o no responde.

¿Está a favor del cuoteo político para integrar la CSJ?



Es importante lograr que los diversos sectores que conforman nuestro país se apropien de la idea de que juntos podemos hacer algo bueno para todos.

En este caso en específico muestra clara de ello es la intención de que no sólo el sector justicia se informe, opine y critique y vote por algo que guarda relación con su área, y sí, que todos los ciudadanos puedan conocer más sobre el compromiso de un verdadero ciudadano.

En definitiva el ejercicio es fortalecer la democracia y la participación cívica informada buscando generar una sociedad altamente incidente en temas de la agenda común de nuestro país, con resultados altos de efectividad y éxitos en sus emprendimientos.

Como conclusiones de la campaña, el NO AL CUOTEO se llegó por las siguientes razones:

- El 67 % está en desacuerdo con el cuoteo político en el mecanismo de selección de magistrados.
- El cuoteo es percibido como una práctica esencialmente corrupta.
- Afecta y resquebraja la independencia de los poderes del Estado.
- Daña la imagen del Poder Judicial.
- Es un impedimento para el cambio.

Comparten experiencias de Reforma Judicial en la región

En los primeros días de marzo se realizó en nuestra ciudad capital el foro de la Organización de Estados Americanos (OEA); el encuentro tuvo como principal objetivo dar a conocer las experiencias vividas por tres países en el proceso de Reforma Judicial, Perú, Guatemala y Ecuador.

Los profesionales extranjeros dijeron que se requiere una postura firme del Poder Ejecutivo con respecto a la reforma, pues, debido a esta debilidad muchos procesos se vieron parados por el poco apoyo, o a la falta de conceptos políticos fuertes, "en la mayoría de los países se mencionó que es liderado el proceso (de reforma judicial) siempre por el poder ejecutivo, para lograr estas grandes transformaciones, porque se incorpora la reforma judicial como una necesidad del estado, como una política pública, y no simplemente como un beneficio para un sector, (...), entonces automáticamente pasa a ser de interés del pueblo", se mencionó durante el foro.



Los ejes que lideraron el proceso de reforma en los países han sido muy específicos en avanzar en la separación de las funciones jurisdiccionales y administrativas, profesionalizar la administración de los tribunales, incorporar las carreras judiciales como un elemento de lograr la independencia del poder judicial, avanzar en los cambios de los modelos de gestión de los casos y fortalecer el Gobierno Judicial, este último que contribuya a la democratización interna del Poder Judicial y a dotar de legitimidad a la institución, esto ayudaría a preservar de forma efectiva la independencia, mediante mecanismos de transparencia que posibiliten la participación ciudadana de forma segura en el control de la gestión judicial.

Esta iniciativa de la OEA tuvo como objetivo contribuir al debate sobre la renovación del poder Judicial en Paraguay, analizar las experiencias realizadas en otros países de la región en esta materia, presentando las lecciones aprendidas en estos procesos, debatiendo sobre los factores que inciden en el proceso de renovación del Poder Judicial además del análisis de las oportunidades, los desafíos y las perspectivas a futuro que derivan de este esfuerzo político.

Hay que tener en cuenta que la Organización de Estados Americanos (OEA) ha colaborado en el cumplimiento de los mandatos hemisféricos de los Estados Miembros para la conducción de iniciativas sobre el fortalecimiento de la democracia. La SG/OEA brinda apoyo en este ámbito a los países que lo solicitan por medio de misiones especiales y otros instrumentos en el marco de los mandatos de la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana, resoluciones de la Asamblea General, del Consejo Permanente y de la Cumbre de las Américas.

Con respecto a lo tratado en el encuentro, el CEJ se encuentra bien encaminado, pues, coinciden con los que la organización tiene como temas urgentes para obtener la reforma judicial, "estamos por buen camino, no estamos muy apartados de los grandes parámetros del debate que se está teniendo en cuenta", aclara la Dra. María Victoria Rivas, Directora del CEJ.

COOPADUNA cumple 8 meses

Motivada por la idea de dar un apoyo económico a los estudiantes, para que estos pueden seguir formándose profesionalmente, surge la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Consumo, Producción, Trabajo y Servicios, de Estudiantes, Docentes, Egresados y Funcionarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (COOPADUNA).



“Principalmente lo que busca, es ayudar a los alumnos económicamente”, comentó Delia Candia, secretaria del lugar, quien explicó que la Cooperativa busca antes que nada el mejoramiento de las condiciones del estudiantado y de todos sus socios. A más de ser una fuente de préstamo de dinero, también se encarga de preparar Seminarios, este año en particular, se propone colaborar con la Dirección de Extensión Universitaria, al organizar actividades para que los jóvenes participen y se beneficien. La solidaridad es otra de las acciones que práctica, así por ejemplo en agosto del 2008, se compartió con los niños del “Pequeño Citolengo”, a quienes se homenajeó por su día, con obsequios.

La Cooperativa tiene 48 socios fundadores, los cuales participaron en la asamblea de formación, como 1er socio se encuentra el Decano, Dr. Carlos Fernández Gadea. Las

autoridades son principalmente la Asamblea General, compuesta por todos los socios; también está el Consejo de Administración, con 9 integrantes; la Junta de Vigilancia, con 5 integrantes; la Junta Electoral, con 5 miembros; y consta de tres Comités, el de Educación, Crédito y Solidaridad. El Área Administrativa aún no está conformada en su totalidad, esto se debe a la reciente fundación, actualmente figura como Secretaria, Delia Candia, estudiante del 7mo Semestre de la Carrera de Derecho, encargada de inscribir a los nuevos socios.

La COOPADUNA nace el 21 de julio del 2008, como una iniciativa de los alumnos del 2do Curso 2nda Cátedra del Turno Noche, promoción 2012, en el marco de la Cátedra de Derecho Cooperativo, dirigida por, el Profesor Abogado Juan Sánchez. “Primero surge como un proyecto, una idea, como un lugar que pueda ayudar a los estudiantes, luego la idea se fue estructurando y se fue formando, fortaleciéndose y abarcando a más grupos de la institución como, los docentes, funcionarios y egresados de la Facultad”, agregó Delia. El estatuto, que regirá en la Cooperativa, aún se encuentra en proceso de aprobación en el INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo).





Qué hacer en casos de Violencia doméstica?

Uno de los problemas que no siempre se denuncia, pero que es muy frecuente en nuestro medio es la violencia doméstica. La actitud de la persona que es maltratada para no denunciar tiene diversas razones, una de ellas es que no se sabe que procedimientos debe seguir.

Por ello presentamos en este número de Justicia Joven unas consideraciones sobre el tema.

Antes que nada debemos saber qué es la violencia. Son lesiones, maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de uno de los integrantes del grupo familiar (parientes, esposo/a, concubino/as, hijos, parejas, incluso cuando ya no se viva con esa persona).

CONOZCAMOS CADA TIPO DE VIOLENCIA DOMESTICA.

La violencia física: es lo que se produce contra la integridad de una persona como los golpes, arañazos, estirones, etc.

La violencia psíquica: es la agresión verbal o la presión psicológica que causa daño a una persona.

La violencia sexual: es el abuso o la agresión contra la persona con intenciones de forzarla a realizar actos sexuales.

Me pegó...
...me maltrata...
...me golpea a menudo...
¿Qué puedo hacer?



Dónde presentar las denuncias?

Las denuncias se pueden hacer en los Juzgados de Paz, en la Fiscalía, en las comisarías policiales.

Quiénes pueden presentar las denuncias?

Toda persona afectada puede denunciar un hecho de violencia doméstica en forma oral o escrita. En los casos que la persona afectada no estuviese en condiciones de realizar la denuncia por sí misma, pueden hacerlo los parientes o quienes tengan conocimiento del hecho.

Debemos saber que la víctima no está obligada a presentarse personalmente para la denuncia.

Documentos que debe presentar un denunciante:

- Cédula de identidad
- Copia de actas de comisarías o fiscalías, si hubo denuncias en esos lugares.
- Contraseña de asistencia hospitalaria para demostrar maltrato (si la víctima fue atendida en un hospital)
- Indicar lugar y la dirección del domicilio.
- El escrito de presentación puede ser elaborado en el mismo Juzgado de Paz, en forma GRATUITA, o bien por un abogado particular, quien en ese caso le cobrará el servicio.

Medida urgente de protección

Una vez confirmada la realidad de los hechos denunciados, el Juez de paz ordenará un procedimiento especial para proteger a la víctima. Los cuales podrían ser:

- Ordenar la expulsión del denunciado del hogar.
- Prohibir la entrada del denunciado a la vivienda o lugares donde la víctima pueda estar en peligro.
- Si la víctima debe salir del lugar, ordenar la entrega de sus artículos personales, de los menores y los muebles si fuere necesario.
- Ordenar el regreso de la víctima al domicilio, si hubiera salido por razones de seguridad, no permitiendo la entrada del denunciado a la vivienda.
- Prohibir la introducción de armas, sustancias tóxicas (venenos a la vivienda) cuando las mismas se usan para intimidar, amenazar o causar daños a los miembros del grupo familiar.
- Las medidas serán vigentes hasta que el juez que las dictó ordene su levantamiento por oficio o a pedido del denunciante.



Llame gratis para más informaciones al:
0800 118100 - 0800 119100
Infojusticia.

Contactos / Meeting
 Communications/Reunión /
 Mitteilungen /Tagungen
 Comunicazioni /Incontri
 Communication/Reunion

Facultad	Presidente o Representante del Centro	Celular	E-mail
UCA Asunción	Andrés Hernández	(0981)200.359	andyhernandez_86@hotmail.com
UCA Asunción	Fernando Soto	(0971)432.050	soto432050@gmail.com
AUTONOMA Asu	Héctor Gabriel Gauto	(0981)211.929	
UNA Central	Lucas Chalub	(0981)208.333	
UNA Cnel.Oviedo	Juan Pereira	(0976)453.811	nauf_arierep@hotmail.com
UNA San Pedro	Blás Ferreira	(0983)538.729	blasfer_rodri@hotmail.com
UNA Misiones	Rubén Figueredo	(0981)371.344	
Univ. del Norte Cnel Oviedo	Pedro Vargas	(0981)120.680	peytove@hotmail.com
Univ. Americana Asu	Laura Liza Alfonso	(0971)227.660	
UTCD - Misiones	Ruth María Rodríguez	(0981)805.337	

AGENDA DE ACTIVIDADES

UNIV. CATÓLICA

JUEVES 26/MARZO/2009

Conferencia sobre Política Preventiva en Colombia

JUEVES 19/MARZO/2009

15 años de la UC en Carapeguá

MARTES 17/MARZO/2009

Presentan pyto. "Identidad Católica"

SÁBADO 14/MARZO/2009

Comienza Derecho Notarial y Registral

CEJ

JUEVES 26/MARZO/2009

Lanzamiento de Justicia Joven
 Conversatorio con Alberto Bänder
 Tema: Estrategias para una incidencia positiva y exitosa en el ámbito Jurídico Político.

Local: CEJ

Hora: 19:00 hs.

SÁBADO 28/MARZO/2009

1er Encuentro de Líderes Universitarios de Derecho
 Local: RAKTURA Resort Day
 Hora: 09:30 hs. a 16:00 hs.

UNA

MIÉRCOLES 1/ABRIL/2009

Noche Cultural
 Organiza: el CEDUNA
 Local: Polideportivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA
 Hora: 17:30 hs.

JUEVES 2/ABRIL/2009

Lanzamiento del Libro "Derecho Agrario", del Dr. Juan Sánchez
 Organiza: CEDUNA

Local: Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA
 Hora: 18:00 hs.

SÁBADO 5/ABRIL/2009

Lanzamiento de la Página Web y de la revista del CEDUNA.
 Local: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA